

DEL ESPACIO PRIVADO AL PÚBLICO:

Formas de habitar en la ciudad y
prácticas urbanas

Claudia Higuera Meneses
Doctorado en Arquitectura y Urbanismo UNAM

ESTE ARTÍCULO FORMA PARTE de un acercamiento general a la problemática del espacio público en la Ciudad de México a través del estudio de sus características, usos, formas de gestión y significados, así como de la relación que los mismos guardan con la conformación de un determinado orden urbano. En este caso lo que se busca es explorar la relación entre el espacio privado, por antonomasia la vivienda, el espacio de proximidad de la misma, la unidad habitacional y las prácticas urbanas. ¿Cómo se relacionan el cómo y el dónde del hábitat privado o, dicho de otro modo, el tipo de vivienda, su entorno inmediato y su localización, con el modo en que los ciudadanos experimentamos el habitar la ciudad cuando ésta consiste en un enorme conglomerado urbano como la metrópoli del valle de México? Una metrópoli cuyos límites nos resultan imprecisos, la mayor parte de su territorio personalmente desconocido y, por consiguiente, en gran parte imaginado—en buena medida a través de lo que de él nos muestran los medios de comunicación—y, cuando mucho, apenas objeto de las miradas fugaces que permiten nuestras travesías en transporte público o en automóvil.

En lo que sigue, tratamos de explorar algunas de estas cuestiones con apoyo en una metodología específica, la recolección sistemática de testimonios organizada a partir de una tipología de hábitats urbanos. El estudio de caso en el que nos apoyamos en esta ocasión, corresponde a la unidad habitacional El Rosario, localizada en la Delegación Azcapotzalco, un ejemplo conspicuo de gran conjunto de vivienda de interés social.

Condiciones de fragmentación y segregación espacial en la experiencia de habitar la ciudad en la Delegación Azcapotzalco.

Quizá para quienes no habitan en la Delegación Azcapotzalco y tienen de ella una visión derivada de experiencias circunstanciales, o simplemente del conocimiento indirecto vía los medios masivos de comunicación, la *Guía Roji* o incluso fuentes especializadas, se trata fundamentalmente de una de las *zonas industriales* de la metrópoli que forma parte del *norte de la ciudad*, con características urbanas no particularmente atractivas y con una población más o menos homogénea y perteneciente en gran medida a la clase trabajadora.

A partir de la observación sistemática como en la experiencia de los habitantes de esta delegación, se trata de un ámbito urbano que presenta marcadas diferencias internas: formas de división social del espacio que se presentan vinculadas, por lo demás, con amplias diferencias en las formas de habitar en la ciudad.

Las características de la unidad habitacional El Rosario en cuanto contexto urbano específico han derivado, en gran medida, del modelo urbanístico a partir del que fue producida. Diseñada como una suerte de ciudad independiente y autocontenida, desde un comienzo se constituyó como un espacio urbano claramente diferenciado del resto de la ciudad. Además, las dinámicas específicas adquiridas por cada uno de los sectores que la integran, marcadas por el progresivo cerramiento de los mismos y por la invasión de los espacios comunes, los convirtió en fragmentos aislados y desvinculados entre sí. Esta fragmentación no ha sido únicamente el resultado de una concepción urbanística, sino también el producto de una lógica de gestión de la unidad y de la construcción de una identidad de los habitantes como parte de un conglomerado urbano no regido por las normas aplicadas al conjunto de la ciudad, sino por otras, *sui generis*, resultantes de la generalización de prácticas de acuerdo con las cuales el término *unidad* no hace referencia más que a un origen común y a un nombre. Así, al interior de la unidad El Rosario se advierte un grado notable de fragmentación física, resultante de la implantación de dispositivos destinados a marcar territorios, diferenciarlos y protegerlos, más que del

resto de la ciudad, de los demás fragmentos de la unidad, dando lugar a un entorno urbano caracterizado por la proliferación de rejas, mallas ciclónicas y bardas. La apropiación de los espacios abiertos como jardines, plazas, espacios originalmente de uso indefinido, áreas verdes y espacios peatonales, a través de su cerramiento, no ha sido, por lo demás, un proceso acordado entre los vecinos; por el contrario, es el producto de decisiones impuestas por los individuos y grupos que tomaron en cada caso la iniciativa. De modo que una suma de acciones de cerramiento de espacios contiguos terminó por producir un espacio dividido y fragmentado en un grado extremo. También las prácticas sociales de invasión de las áreas comunes, apropiación de las áreas verdes y ocupación de los espacios peatonales, ha implicado la transformación del espacio público en espacio privado destinado a los más diversos usos particulares: ampliación de la vivienda, locales comerciales, estacionamientos o bodegas. Al delimitar físicamente los espacios internos, los habitantes de El Rosario, al mismo tiempo, eliminaron el espacio común: acabaron simbólicamente con lo que los unía a los demás, pues ese espacio podía ser asumido como de interés común. De este modo, prácticamente toda noción de interés general terminó siendo desplazada por intereses particulares, impuestos a través de los recursos que cada quien fue y es capaz de movilizar en el marco de una presunta *autonomía* de la unidad, según la cual ésta se regiría de acuerdo con normas propias.

El resultado ha sido, ante la ausencia, tanto por omisión de las autoridades locales como por la inexistencia de órganos internos de gestión más o menos reconocidos por todos, la preeminencia de las decisiones individuales y, por consiguiente, la ausencia de un orden urbano común.

La forma de vivir en el Rosario parecería ser entonces una permanente aspiración a la segregación y la fragmentación espacial: un repliegue de cada familia sobre la vivienda y su espacio inmediato, asegurado mediante la colocación de rejas y cercas, que dividen diferentes espacios dentro de cada sector, además, éstas segregan a cada uno de éstos de los demás y separan a la unidad habitacional en su conjunto del orden urbano de la delegación y la ciudad. Como resultado, la idea de que los espacios urbanos comunes destinados a fines colectivos forman parte de los derechos de propiedad adquiridos junto con la vivienda parece haberse traducido en una tendencia generalizada a extender el espacio privado propio de la vivienda a los espacios y artefactos circundantes. Las prácticas generalizadas que buscan distinguir y construir un espacio claramente delimitado que se diferencie visiblemente del resto de la unidad contrastan ampliamente



Unidad habitacional El Rosario.

Fotografía obtenida del sitio: <http://www.azcapotzalco.df.gob.mx/>

con el resto y dan testimonio del fracaso de la concepción de uniformidad promovida por los planificadores como característica del proyecto habitacional, en tanto que definido como un modelo urbanístico sustentado en espacios y bienes colectivos (andadores, áreas comunes, camellones, áreas verdes, plazas) destinados a garantizar un hábitat homogéneo para todos los habitantes de la unidad. Cabe preguntarse en qué medida en la producción de estos efectos “de composición” no está presente, en contraposición con el supuesto homogeneizador del modelo urbanístico de la unidad habitacional, el hecho de que la adquisición de una vivienda en propiedad tienda a ser interpretado desde un imaginario, según el cual los derechos de propiedad de una vivienda implican que cada quien “es dueño en su casa de hacer lo que quiera” y que la vivienda propia posee como sentido profundo el hacer evidente para los demás la identidad específica de la familia que la habita. De este modo, lo que, por ejemplo en las colonias populares, se manifiesta como una gran heterogeneidad de los elementos de la vivienda visibles desde el exterior, en El Rosario, el marcar la vivienda como territorio propio, en un contexto de marcada anomia urbana, se estaría expresando precisamente en la búsqueda de formas de distinción, desde luego combinada con la inevitable tentación de obtener ventajas en “río revuelto”, en una dinámica en la que la mayoría termina siendo al mismo tiempo víctima y victimario. ♦